Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0139

Viernes, 23 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cerezo

ANUNCIO. Delegación de Alcaldía.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 21º y 23º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por motivos vacacionales, he resuelto delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde D.JUAN RAMON GONZALEZ RODRIGUEZ, al cual corresponde, en el presente caso, sustituirme de acuerdo con el orden de su nombramiento. La presente delegación surtirá efectos desde el día 18 de julio del presente año, hasta mi reincorporación.

Cerezo, 20 de julio de 2021
Jose Antonio González Rodríguez
ALCALDE

CVE: BOP-2021-3579
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es